



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

06 MAR. 2012

Nº 1987

RESOLUCIÓN No. DE 2012

Por la cual se autoriza una suspensión del servicio de atención al público en la Notaría Única del Círculo de Cáchira - Norte de Santander.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN NOTARIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el numeral 5° del artículo 27 del Decreto 2163 del 17 de junio de 2011, en especial las delegadas mediante Resolución N° 4024 Bis del 3 de agosto de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio de 05 de marzo de 2012 recibido en esta Superintendencia el mismo día vía fax, la doctora GLADYS G. DE TORRADO, Notaria Única del Círculo de Cáchira - Norte de Santander, solicita autorización para suspender la prestación del servicio notarial por los días 7 y 8 de marzo de 2012, debido a la celebración del Bicentenario de la Creación de esa ciudad.

La señora Notaria aporta a la solicitud copia del Decreto N° 026 del 05/03/2012, por medio del cual la Alcaldía Municipal de Cáchira, entre otras disposiciones, declara cívicos los días 7 y 8 de marzo de 2012, con ocasión de la celebración del citado Bicentenario.

De conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Decreto Ley 960 de 1970, los Notarios tendrán las horas de despacho público que sean necesarias para el buen servicio y que señale la vigilancia notarial.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Notarial,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la suspensión del servicio notarial por los días 7 y 8 marzo de 2012, en la Notaría Única del Círculo de Cáchira - Norte de Santander, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Nº 1987

06 MAR. 2012

RESOLUCIÓN No. DE 2012

Por la cual se autoriza una suspensión del servicio de atención al público en la Notaría²
Única del Círculo de Cáchira – Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de esta Resolución a la doctora
GLADYS G. DE TORRADO, Notaria Única del Círculo de Cáchira – Norte de
Santander.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se fijará en lugar visible al
público del despacho mencionado para que sea conocida por los usuarios y
la ciudadanía en general de esa ciudad y se publicará en la página web
institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

06 MAR. 2012


ZORAIDA CELIS CARRILLO
Directora de Gestión Notarial

Revisó: Dra. Bertha Fanny Hurtado Arango
Coordinadora Grupo Actividades Notariales
Proyectó: Alfonso Rebolledo-Profesional Univ.05/03/2012



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21 – Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co